

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 112-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA									9,500.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	10/11/2023	498	1105000100004	SERVICIO DE CARPINTERIA METALICA	SERVICIO				9,500.00
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DATOS GEOFÍSICOS								2	27,960.00
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DATOS GEOFÍSICOS	10/11/2023	499	740899500955	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACIÓN DE TRABAJO 3.60 GHZ RAM 32 ALMACENAMIENTO 512 GB SSD	UNIDAD			2	27,960.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA								800	28,960.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	10/11/2023	500	901500070088	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES	SERVICIO				12,800.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	10/11/2023	501	172100070020	DIESEL B5 S-50	GALON			800	16,160.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se